

# Política de Recursos Humanos



## Objeto

El objetivo de esta Política es **establecer las bases que nos permitan disponer en todo momento de las personas con el talento, el compromiso y las competencias requeridas** para cubrir las necesidades precisas para el éxito de su actividad.

La gestión de los recursos humanos y de las relaciones laborales debe venir presidida por el respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, a la diversidad e inclusión, a la igualdad de oportunidades y no discriminación, así como por la alineación de los intereses de los profesionales con nuestros objetivos estratégicos.

## Nuestros Compromisos

- **Construir y ofrecer una propuesta de valor de empleo (PVE) competitiva, diferencial y única** para nuestros profesionales actuales y futuros, que favorezca la competitividad y la consecución de los objetivos estratégicos empresariales y que esté alineada con nuestros valores y la cultura corporativa.
- Fomentar un **comportamiento entre nuestros profesionales acorde con nuestra cultura, valores y objetivos estratégicos**, promoviendo su implicación y compromiso por aportar valor y participar en la construcción de una compañía segura, socialmente responsable y sostenible.
- Desarrollar una **estrategia de planificación de plantilla que alinee las necesidades de talento con los objetivos de la organización**, anticipando las necesidades de contratación, identificando las habilidades críticas para ser competitivos en el mercado, optimizando los costes laborales y fidelizando al talento.
- Disponer de un **modelo de identificación, búsqueda, selección, atracción, desarrollo, evaluación y promoción del talento que impulse el crecimiento personal y profesional**, ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de la movilidad interna y geográfica dentro de la Compañía.
- Disponer de un **modelo de identificación, búsqueda, selección, atracción, desarrollo, evaluación y promoción del talento que impulse el crecimiento personal y profesional**, ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de la movilidad interna y geográfica dentro de la Compañía.
- Ofrecer a nuestros empleados una **propuesta de formación actualizada y completa** para capacitarles en sus distintas funciones y niveles de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional. Asimismo, poner a su disposición formación en aspectos como la seguridad de las personas, compliance, y los diferentes vectores ambientales.
- Disponer de una política de compensación total que garantice la equidad interna, la competitividad externa, la no discriminación y un salario digno en concordancia con las condiciones socioeconómicas y regulatorias de los países donde operamos. Los sistemas de retribución se basan en principios de mérito y capacidades, garantizando la igualdad de criterios entre los empleados que realizan el mismo trabajo gracias a una metodología objetiva y homologada de valoración y clasificación profesional, todo ello en línea con nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión.

# Política de Recursos Humanos

## Nuestros Compromisos (cont.)

- Respetar y aplicar las normativas laborales vigentes en cada país en el que operamos, estableciendo límites claros a la jornada laboral. Garantizar que las horas de trabajo no excedan los máximos permitidos por la legislación y las mejores prácticas internacionales, promoviendo el bienestar y la seguridad de nuestros empleados.
- Promover un entorno laboral equilibrado, fomentando una adecuada gestión del tiempo de trabajo. Mantener las horas extraordinarias dentro de los límites legalmente establecidos, garantizando un control sobre la realización de las mismas, en línea con la normativa aplicable y las mejores prácticas laborales, asegurando que cualquier trabajo adicional sea excepcional, justificado y debidamente compensado.
- Garantizar el derecho de nuestros empleados a disfrutar de sus períodos de vacaciones anuales con la correspondiente retribución económica, en cumplimiento de la normativa laboral vigente en cada país donde operamos, promoviendo un entorno de trabajo que favorezca el descanso y el bienestar.
- Diseñar e implantar un **modelo de liderazgo que transmita nuestra cultura valores a toda la Compañía**, fomente la innovación y promueva las capacidades personales, desarrollando a nuestros equipos y dotándoles de las aptitudes, competencias y herramientas necesarias para alcanzar nuestros retos estratégicos.
- Garantizar **una cultura y un entorno de trabajo donde sea realidad la igualdad de oportunidades y la no discriminación**, facilitando y promoviendo la integración de colectivos diversos bajo los principios de respeto, colaboración mutua y trabajo en equipo en todos los niveles de la Compañía.
- Mantener una **óptima interlocución con las organizaciones sindicales y los representantes legales de los trabajadores**, con respeto a su independencia y derechos, fomentando unas relaciones laborales y una negociación colectiva fluidas y eficaces. Se reconoce el compromiso de la Compañía de negociar con los representantes legales de los trabajadores en aquellos supuestos previstos legalmente, y se velará por el respeto y la protección de los representantes de los trabajadores, del derecho de asociación y de negociación colectiva (ILO C135, ILO C87, ILO C98) garantizando el ejercicio efectivo de los derechos de los trabajadores en el lugar de trabajo y evitando la discriminación de los representantes de los trabajadores. Respetar los períodos mínimos de consulta y preaviso en caso de despidos colectivos, de conformidad con la normativa aplicable, asegurando un proceso estructurado que minimice el impacto en las personas afectadas y facilite su transición laboral.
- Impulsar **herramientas y canales bidireccionales de escucha activa y constante de la opinión y experiencia de nuestros empleados**, acompañándolos en su ciclo vital y fomentando la mejora del clima laboral mediante los correspondientes planes de acción.
- Impulsar de manera sostenible el bienestar y salud integral de todos los empleados y sus familias a través del equilibrio de todos los aspectos de la vida, como son el físico, emocional, financiero o social.

# Política de Recursos Humanos

## Nuestros Compromisos (cont.)

- Promover **modelos y sistemas de organización del trabajo ágiles y flexibles** que den claridad respecto a la aportación de valor esperada en los puestos de trabajo determinando su configuración y reporte, de modo que resulten eficientes para la consecución de los objetivos empresariales.
- Establecer un sistema de permanente **atención a la demanda de las personas que trabajan en el Grupo cubriendo** de manera ágil sus necesidades personales y profesionales.

## Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a Moeve, las sociedades filiales de su Grupo donde se disponga de un control efectivo, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otra parte, las personas que actúen como representantes del Grupo en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde Moeve no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.